

Minas, 13 de julio de 2016.

**RESOLUCION N° 061/2016.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles convocados por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y los Sres. Ediles integrantes de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente invitados para el Encuentro Nacional de Medio Ambiente a realizarse los días 14, 15, 16 y 17 de julio en la ciudad de Mercedes, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) para los ediles convocados por la Mesa Permanente para gastos de alimentación y traslado dentro de la ciudad de destino; y la suma de \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil) para los ediles integrantes de la Comisión antes mencionada para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar  
Secretario

Andrea Aviaga  
Presidente